



**Intervención de
S. E. María Rubiales de Chiriqui,
Viceministra de Relaciones Exteriores,
Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas,
Debate General de la III Comisión sobre el tema:**

Tema 28: Mujer

Nueva York, 12 Octubre, 2010

... Muchas Gracias Sr. Presidente:

... Mi nombre no expresado por el nombre del Grupo de Río y por el nombre en nombre del Grupo de los 77.

El gobierno revolucionario de Nicaragua siempre ha trabajado con los intereses y dependencia de la mujer así como con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

Desde la ratificación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, los resultados del vigésimo tercer período especial de sesiones de la Asamblea General, así como las investigaciones internacionales adicionales en la Convención de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y sus protocolos se ven reflejados en las políticas públicas de nuestro Gobierno para favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Para garantizar el ejercicio del poder y la toma de decisiones, el Gobierno de Nicaragua ha impulsado el Modelo del Poder Ciudadano que da énfasis a la participación de la mujer en el poder en el empoderamiento de la mujer, a través de la participación directa y la toma de decisiones en los diferentes espacios y niveles del que hacer nacional e internacional. Se han incorporado únicamente 67.157 mujeres que integran al Poder Ciudadano.

Actualmente, en el Poder Ejecutivo hay 23 alcaldesas y 100 vicealcaldesas en 133 municipios. En el orden parlamentario tenemos 19 diputadas y 19 diputadas en el Poder Judicial. En el Poder Judicial, el Partido de Gobierno en Nicaragua (FLEN) quien aporta más del noventa por ciento de la participación de las mujeres en los escaños. En el Poder Ejecutivo la mujer ocupa el 45% de cargos de dirección del país, resaltando que los cargos ejecutivos de alta gerencia están siendo ocupados mayoritariamente por mujeres.

En el sector de la educación gratuita se incorporaron más de ochocientos mil niños y niñas al sistema público de educación básica obligatoria en el 2008, siendo la tasa más alta de esta variable en la historia reciente de la educación nacional.

Hemos disminuido drásticamente el analfabetismo de 35% hasta el 3.3% , con el apoyo de la República gracias el apoyo solidario de la hermana República de Cuba. Esta iniciativa de alfabetización de 235, 148 mujeres, ha sido reconocida por la UNESCO.

Hemos reivindicado el derecho a la salud gratuita, desarrollando un modelo de salud familiar y comunitario dirigido a fortalecer la cultura de promoción y protección de la salud de la población. Se ha logrado reducir la mortalidad materna entre 2006 y 2009 de 90 a 64 y la mortalidad infantil por infecciones respiratorias agudas de 23 en 2006 a 23 en 2008. Lográndose eliminar la poliomielitis desde los 80's

y desde el 2007 otras enfermedades como sarampión, rubéola, tétanos neonatal, difteria y tos ferina. En el 2008 garantizamos 724 tratamientos renovales a personas portadoras de VIH/SIDA. Además los cuales 54 eran mujeres en embarazadas.

En materia de lucha contra la violencia contra la Mujer, Nicaragua ha implementado estrategias innovadoras en la creación de las Comisariats de la Mujer y los albergues para víctimas de violencia familiar.

Nuestro gobierno se compromete en impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, son factores determinantes para el desarrollo social y económico del país.

El objetivo de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre se está trabajando dentro del PNFI, y el fin de lograr un desarrollo sostenible en las condiciones de la crisis de la salud mundial que enfrentamos, mediante el acceso de seguridad y soberanía alimentaria, con la implementación de diversos programas beneficiando a 80,000, con las mujeres, en un plazo de 5 años, a través de la facilitación de inyecciones de planificación y un programa libre voluntario y el uso de recursos programados de financiación del producto de la tija por la socia principal, mejorando de esta manera la familia y registrando a EAQ, ha incluido a Nicaragua dentro de los 16 países que han logrado reducir los índices de pobreza. Estos programas han sido posibles gracias a la solidaridad y cooperación de la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA).

Sin embargo, una nación que sepa invocar sus derechos y que se desarrolle está condenada a vivir en la pobreza y el subdesarrollo, y por tanto se le exige un compromiso con los objetivos de desarrollo del milenio, el desarrollo humano y el desarrollo internacional del mundo desarrollado, siendo limitada y políticamente condicionada, no podremos hablar de un verdadero disfrute de los derechos humanos de las mujeres.

Para finalizar, la Presidencia de la Organización se congratula con la adopción del Plan Global contra la trata de personas, en un momento tan difícil que sufrimos, y a quienes y a quienes y a quienes, podrá ser enfrentado de una manera más cobijada a nivel mundial, en el principio de responsabilidad compartida, para fortalecerla.

De igual forma, Nicaragua expresa su preocupación por la situación de algunas partes de algunos países que criminaliza la migración poniendo a la mujer particularmente en situación de riesgo de discriminación y violencia. Para mí, la situación es inaceptable el principio capitalista que criminaliza la libertad de circulación de la mercancía y el capital, mientras se penaliza la libertad de circulación de la mano de obra. La mejor forma de prevenir la migración es mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo, en vez de construir muros de represión, una estrategia que no avanza en la lucha por las libertades fundamentales.

Muchas Gracias.

y desde el 2007 otras enfermedades como sarampión, rubéola, ébola, tétanos neonatal, difteria y tos ferina. En el 2008 garantizamos a 734 tratamientos retrovirales a personas portadoras de VIH/SIDA, de los cuales 54 eran mujeres embarazadas.

En materia de lucha contra la violencia contra la Mujer, Nicaragua ha implementado estrategias innovadoras en la región como la creación de las Comités de la Mujer y los albergues para víctimas de violencia intrafamiliar.

Nuestro gobierno cree firmemente en que la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son factores determinantes para el desarrollo social y económico del país.

El objetivo de la cooperación de la política externa y el hombre, se está trabajando dentro del PNUD, a fin de estimular el desarrollo sostenible en las condiciones de la crisis mundial que enfrentamos mediante el derecho de seguridad y soberanía alimentaria. con la implementación de diversos programas que beneficiarán a 80,000 familias rurales en un plazo de 5 años a través de la facilitación de medios de producción; el programa líder por libre y el Uruca Caro como programas de financiamiento, donde la mujer es la beneficiaria principal de este proceso a la familia nicaragüense. La FAO ha incluido a Nicaragua dentro de los 16 países que han logrado reducir los índices de pobreza. Estos programas han sido posibles gracias a la solidaridad y cooperación de la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA).

Sin embargo, una nación que se esfuerza por alcanzar el desarrollo está condenada a vivir en la pobreza y el subdesarrollo, y por más que se esfuerce no podrá alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que hemos acordado. Mientras la cooperación internacional del mundo desarrollo de los países en desarrollo, el mundo debe no podemos hablar de un verdadero diálogo de los derechos humanos de las mujeres.

Para finalizar, Sr. Presidente, mi delegación se congratula con la adopción del Plan Global contra la trata de personas, este también refleja que si bien mayoritariamente a mujeres y niñas, podrá ser erradicado de una manera más coordinada a nivel global, bajo el principio de responsabilidad compartida, pero diferenciada.

De igual manera, el mundo debe estar comprometido con la adopción de legislación por parte de algunos países que criminalice la migración, poniendo a la mujer particularmente en situación de riesgo de discriminación y violencia. Para mi delegación es inaceptable el principio capitalista que promueve la libertad de circulación de la moneda y el capital, mientras se penaliza la libertad de circulación de la mano de obra. La mejor forma de prevenir la migración es invertir en nuestras mujeres de los países en desarrollo, en vez de construir muros de separación en una era donde se presurizan avances en la lucha por la libertad fundamental del ser humano.

Muchas Gracias.